

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO DE**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO 2019-2020**

**ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD**

**NIVEL: 1º F. P.BÁSICA**

**PROFESOR: Marta Ballesteros Soto**

# ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL CENTRO.....	3
2	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	5
	Secuencia de los objetivos del módulo.....	5
3	CONTENIDOS.....	6
	Contenidos básicos.....	6
	Distribución temporal de las unidades didácticas.....	11
4	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	13
	Orientaciones Pedagógicas.....	13
	Materiales y recursos didácticos del alumno, del aula, de las TIC y para el fomento de la lectura .....	14
	Actividades Complementarias y Extraescolares que se vaya a realizar.....	15
5	EVALUACIÓN.....	16
	Evaluación de los aprendizajes y su graduación.....	16
	Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.....	23

## 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO DEL CENTRO.

La educación es un servicio público esencial en nuestra Región, que debe ser asequible a todos, sin distinción de ninguna de clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales.

Resulta, pues, necesario atender a la diversidad del alumnado y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y dificultades que esa diversidad genera. Se trata, en última instancia, de responder a la diversidad del alumnado entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

La normativa aplicada será:

- **Circular de 19 de febrero de 2016** de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la enseñanza profesional básica en la Región de Murcia.
- **Decreto n.º 12/2015**, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Real Decreto 356/2014**, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **La Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, **para la mejora de la calidad educativa**, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.
- El contexto donde se llevará a cabo la programación es el **I.E.S Infante Don Juan Manuel**, de la localidad de Murcia. Nuestro alumnado es sordo, proviene de la clase media-baja, con procedencia diversa, son autóctonos de la provincia y emigrantes nacionales y extranjeros.
  - En concreto, el alumnado de 1º de Formación Profesional Básica, proviene en su mayoría del programa ABC del centro, aunque también hay varios alumnos venidos de otros Institutos de la localidad. Su perfil general es de un alumno con dificultades para afrontar el currículo de Educación Secundaria debido a su desfase curricular y a dificultades de lectoescritura que presenta por lo que ha precisado de adaptaciones curriculares significativas durante su estancia en la ESO. Por lo general el nivel curricular es bajo por lo que será necesario buscar pautas para contrarrestar estas carencias y promover el desarrollo de las capacidades y las herramientas necesarias para enseñarles a aprender de forma autónoma, requiriendo este proceso una atención continua y lo mas individualizada posible. Este alumnado es usuario de la lengua de signos española por lo que la materia será impartida en esta lengua.

Según el citado Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la competencia general del Título Profesional Básico en Informática de Oficina consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

El plan de formación para el primer curso será:

Materia	Horas
Ofimática y archivo de documentos	8
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	11
<b>Comunicación y Sociedad I</b>	<b>4</b>
Ciencias aplicadas I	<b>5</b>
Tutoría	1

El Programa de Formación Profesional Básica en modalidad Informática de Oficina del centro está dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales debido a la sordera que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo y tiene como finalidad dotar al alumnado de las competencias personales, sociales y profesionales adecuadas a sus características y necesidades que favorezcan su inserción sociolaboral y su incorporación a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

## **1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos.

### **Secuencia de los objetivos del módulo**

1. Valorar la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.
2. Valorar la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.
3. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información en lengua castellana, aplicando los principios de la atención activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.
4. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.
5. Realizar la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

### 3 CONTENIDOS

#### Contenidos básicos

##### *Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:*

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
  - Factores y componentes del paisaje natural: clima, relieve, hidrografía y vegetación natural. El territorio español.
  - Comentario de gráficas sobre tiempo y clima.
- Las sociedades prehistóricas.
  - Distribución de las sociedades prehistóricas. Su relación con el medio ambiente.
  - El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo.
  - Arte y pensamiento mágico. Estrategias de representación y su relación con las artes audiovisuales actuales.
- El nacimiento de las ciudades.
  - El hábitat urbano y su evolución.
  - Gráficos de representación urbana.
  - Las sociedades urbanas antiguas.
  - La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
  - Características esenciales del arte griego. Modelos arquitectónicos y escultóricos: el canon europeo.
  - La cultura romana. Extensión militar y comercial. Características sociales y políticas.
  - Características esenciales del arte romano. Modelos arquitectónicos y escultóricos.
  - Perspectiva de género en el estudio de las sociedades urbanas antiguas.
  - Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
  - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
  - Herramientas sencillas de localización cronológica.

- Vocabulario seleccionado y específico.

***Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:***

- La Europa medieval.
  - La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios.
  - Características y principales hitos históricos de la sociedad feudal.
  - Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
  - El contacto con otras culturas. El mundo musulmán: nacimiento y expansión. Comercio con Oriente.
- La Europa de las Monarquías absolutas.
  - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
  - Principios de la monarquía absoluta.
  - La monarquía absoluta en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio.
  - Evolución del sector productivo durante el periodo.
- La colonización de América.
  - El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias.
  - El imperio americano español. Otros imperios coloniales.
  - Las sociedades amerindias: destrucción, sincretismo y mestizaje. Aportaciones a la cultura española.
- Estudio de la población.
  - Evolución demográfica del espacio europeo.
  - La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.
  - Indicadores demográficos básicos para analizar una sociedad. Rasgos y características de la población europea y mundial actuales.
  - Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
  - El arte medieval: características y periodos principales.

- El Renacimiento: cambio y transformación del arte.
- Profundidad y uso del color en la pintura y su evolución hasta el romanticismo.
- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
  - Búsqueda de información a través de Internet. Uso de repositorios de documentos y enlaces Web.
  - Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
  - Vocabulario específico.

***Utilización de estrategias de comunicación en lengua castellana:***

- Textos.
  - Tipos y características.
  - Características de los reportajes.
  - Características de las entrevistas.
- Aplicación de atención activa en la comprensión de textos.
  - Atención visual.
  - Empatía.
  - Estrategias lingüísticas: parafrasear, palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación.
  - El intercambio comunicativo.
  - Elementos extralingüísticos de la comunicación.
  - Usos informales y formales de la lengua.
  - Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.



- Composiciones signadas.
  - Exposiciones signadas sencillas sobre hechos de la actualidad.
  - Presentaciones signadas sencillas.
  - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

### ***Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana***

- Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
  - Prelectura.
  - Lectura.
  - Postlectura.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
  - Tipos de diccionarios.
  - Recursos en la red y su uso.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
  - Planificación.
  - Textualización.
  - Revisión.
  - Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
  - Aplicación de las normas gramaticales.
  - Aplicación de las normas ortográficas.
  - Instrumentos informáticos de software para su uso en procesadores de texto.
- Textos escritos.
  - Principales conectores textuales.

- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

***Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:***

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
  - Literatura medieval.
  - Renacimiento.
  - El Siglo de Oro.
  - La literatura ilustrada.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.
  - Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.
  - Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

## **Distribución temporal de las unidades didácticas**

**Duración del módulo: 120 horas.**

### **1ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD 1**

- Concepto de Historia. La cronología. Métodos de datación. La Edades de la Historia.
- La comunicación. Comunicación verbal/no verbal.
- Textos signados y escritos.

#### **UNIDAD 2**

- Las sociedades prehistóricas: el Paleolítico, el Neolítico, la Edad de los Metales.
- Usos informales de la lengua: niveles de uso de la lengua española.

#### **UNIDAD 3**

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
- El nacimiento de las ciudades.
- El texto y sus propiedades. Tipos de textos.

### **2ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD 4**

- Las civilizaciones griega y romana. La Hispania romana.
- Textos escritos de uso cotidiano: la carta personal y el e-mail.

#### **UNIDAD 5**

- La caída del Imperio Romano. La Edad Media.
- Los textos expositivos.
- Textos prácticos de uso profesional: el currículum, la carta de presentación, la carta comercial.

#### **UNIDAD 6**

- El nacimiento del Islam. La cultura musulmana. Al-Ándalus.
- Los textos argumentativos.

- Textos argumentativos prácticos: la instancia, la hoja de reclamaciones, la carta de reclamación.
- Textos periodísticos argumentativos: el artículo de opinión, el editorial.

### **3ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD 7**

- La Europa de las Monarquías absolutas. El comienzo de la Edad Moderna. Los Reyes Católicos.
- El siglo XVII en Europa. Dos modelos políticos: Francia y Gran Bretaña. La Monarquía española.
- Texto literario/no literario. El lenguaje literario. Los principales géneros y subgéneros literarios.

#### **UNIDAD 8**

- La colonización de América.
- La literatura en la Edad Media: características generales. Principales obras literarias y autores.

#### **UNIDAD 9**

- Estudio de la población.
- La literatura en los Siglos de Oro: características generales. Principales obras literarias y autores.

## 4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### Orientaciones Pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar las limitadas habilidades comunicativas de este alumnado. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura, estará enfocada al uso de herramientas básicas para la comunicación, la elaboración de información estructurada, fundamentalmente escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

A la hora de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje con estos alumnos y alumnas, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos básicos que sirvan de referente o den la *medida* de aquello que pretendemos. Destacamos:

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir, basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos e incluso negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de los alumnos sordos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como su escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes, que en su mayoría cuentan ya con 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que

conocer la herencia cultural y científica que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro.

- La adopción como profesores de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de cualificación profesional inicial.

Dados los supuestos anteriores, planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

### **Materiales y recursos didácticos del alumno, del aula, de las TIC y para el fomento de la lectura**

#### **▪ Materiales escritos:**

Bajo este título se incluyen aquellos **materiales escritos** de carácter didáctico y aquellos otros que se utilizan con este fin a pesar de no haber sido confeccionados con esa intención.

Los alumnos no emplearán libro de referencia, el profesor les proporcionará los textos con los que irán trabajando a diario.

Como instrumentos de búsqueda de información y de refuerzo de los aprendizajes, se utilizarán, además de las nuevas tecnologías de la información, **atlas, enciclopedias, diccionarios,...**

▪ **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

Se ha estimado oportuno tomar como referencia el uso de los medios informáticos, con el fin de utilizar el ordenador como una herramienta útil de búsqueda de información y de realización de trabajos y/o ampliación de los mismos.

▪ **Materiales complementarios:**

Con el fin de reforzar los contenidos y objetivos que se trabajarán en el aula, se les proporcionará a los alumnos material fotocopiado y/o elaborado, así como mapas y textos para realizar comentarios y trabajos.

### **Actividades Complementarias y Extraescolares que se vaya a realizar**

La realización de actividades extraescolares vinculadas al ámbito de la Comunicación y Sociedad depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son imprescindibles en el momento de realizar una programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que se estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

## 5 EVALUACIÓN

### Evaluación de los aprendizajes y su graduación

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

**1. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.**

#### Criterios de evaluación:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.



i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

**2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.**

*Criterios de evaluación:*

a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

**3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información en lengua castellana y en lengua de signos española, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.**

Crterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la estructura de textos procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
- b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje.
- c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes fundamentalmente escritos, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

**4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.**

Crterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

**5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.**

*Criterios de evaluación:*

a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales. d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

**Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean escritos, gráficos, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
  - Observación directa del trabajo en el aula.
  - Revisión de los cuadernos de clase.
  - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
  - Cuaderno de clase.
  - Resúmenes.
  - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- **Evaluar las exposiciones de los alumnos**
  - Debates.
  - Puestas en común.
  - Diálogos en lengua de signos.
  - Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
  - Objetivas.
  - Abiertas.
  - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
  - Resolución de ejercicios.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **Criterios de calificación**

A) El peso de las calificaciones obtenidas a partir de cada instrumento será la siguiente

- **PRUEBAS ESCRITAS:** Supondrán el **50%** de la calificación.
- **CONTROLES DE RENDIMIENTO SISTEMÁTICO:** Supondrán el **50%**
  - a. Actividades de clase: 20%
  - b. Lecturas obligatorias: 10%
  - c. Cuaderno de trabajo **10%** de la calificación. **Para valorarlo será imprescindible que el alumno tenga un resultado positivo en las actividades de clase.** En cuanto a la valoración se establecen los siguientes criterios:
    - d. Actitud positiva en clase, asistencia y puntualidad: 10%
- Los **ERRORES DE EXPRESIÓN** detectados en las **distintas actividades** serán corregidos por el profesor pero, dadas las características lingüísticas de este alumnado, tendrán una penalización simbólica. Lo realmente importante es que puedan llegar a que cualquier persona que lea un texto

escrito por ellos pueda entenderlo.

### **A. Proceso ordinario de recuperación**

*Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:*

1. Contenidos (conceptuales y procedimentales) que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión lectora, expresión escrita, morfo-sintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos (conceptuales y procedimentales) que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (elementos de la comunicación, características de autores, obras, períodos literarios, etc.), para su recuperación se establecerá una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

Una vez valoradas las pruebas correspondientes a las tres evaluaciones, se establecerán actividades de recuperación. Dichas actividades (escritas) podrán concretarse tanto en pruebas objetivas como en trabajos de expresión o investigación, dependiendo de los apartados que el alumno /a tenga pendientes.

### **B. Prueba extraordinaria de septiembre**

A los alumnos que no hayan superado los objetivos en Junio se les proporcionará un listado de actividades de recuperación para la prueba de septiembre. La presentación de estas actividades será obligatoria y supondrá un **20% de la calificación**.

El examen consistirá en contestar a varias cuestiones sobre un texto (entre otras, resumir, indicar partes del texto y su idea esencial o principal), actividades de ortografía, morfología y análisis sintáctico. Las cuestiones de literatura se propondrán de modo teórico y práctico. Este examen supondrá un **80% de la calificación**

### **C. Proceso extraordinario para aquellos alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua**

A estos alumnos se les proporcionará un listado de actividades de recuperación. La presentación de estas actividades será obligatoria y supondrá un **20% de la calificación**.

El jefe de Departamento y el profesor que imparta clase al alumno/a en el curso correspondiente, establecerán una prueba de carácter específico referida a los contenidos de los que el alumno no haya podido ser evaluado. Este examen supondrá un **80% de la calificación**

### **D. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

No ha lugar en este nivel.

## **Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente**

### **Evaluación del rendimiento de las Unidades Didácticas**

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente que los profesores/as realicemos una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma. Con ello pretendemos reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que realicemos una valoración del desarrollo de la UD, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

<b>UNIDAD:</b>	<b>TÍTULO:</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
- Los objetivos y contenidos propuestos son adecuados a los alumnos					
- Los objetivos, contenidos y metodología propuestos han despertado el interés de los alumnos					
- La metodología utilizada ha sido la más idónea para la consecución de los objetivos propuestos					
- Se ha podido atender a los imprevistos que han surgido					

- Los materiales utilizados han sido adecuados					
- Las actividades han sido interesantes y adaptadas al nivel de los alumnos					
- Las actividades han ayudado a profundizar y a reflexionar sobre el tema					
- Se han propuesto actividades que los alumnos puedan realizar de forma autónoma					
- La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos de la clase					
- Los instrumentos de evaluación han sido fáciles de aplicar y servido para la recogida de todos los datos necesarios					
- Los criterios de evaluación permiten descubrir los aciertos y fallos del proceso					
- El desarrollo de la unidad ha permitido la participación de todos los alumnos					

**CONCLUSIONES:**

- \_ ¿Se han conseguido o no los objetivos propuestos?
  
- \_ ¿Se ha impartido íntegramente la unidad?
  
- \_ ¿Has modificado el planteamiento inicial? ¿Por qué?
  
- \_ ¿Has tenido en cuenta el análisis preliminar?
  
- \_ ¿Qué actitud han mantenido los/as alumnos/as durante las sesiones?
  
- \_ ¿Qué respuesta obtuviste del mismo? ¿Despertaste su interés?



- \_ ¿Qué hubieses suprimido y/o incorporado?
  
- \_ ¿Piensas que la metodología fue la adecuada?
  
- \_ ¿Qué tipo de interacciones se mantuvieron?
  
- \_ ¿Hubo participación? ¿Individualismo? ¿Cooperación?

### Evaluación de la Programación Didáctica

<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concretan y completan fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro.			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas el currículo oficial vigente			

6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.			
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluyen los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativos trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se ha programado, desarrollado y evaluado conveniente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC,...).			
11. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

(1) VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo...

1. Nunca, no, insatisfactoriamente.
2. A veces, puntualmente.
3. Casi siempre, frecuentemente
4. Siempre, sí, satisfactoriamente.

(2) OBSERVACIONES A LA NOTA NUMÉRICA.

(3) PROPUESTAS DE MEJORA (para la siguiente programación didáctica).